



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AP. COMISION DE SERVICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.917.-**

QUILLON, Agosto 08 de 2018.-

VISTOS:

1. La solicitud de comisión de servicio, por el día **09 de Agosto de 2018**, presentada por el Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega funciones con facultad de firma a directivos que indica;
3. Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08.05.2018, rectifica y complementa decreto alcaldicio N° 1.133/2018;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. EL dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República;
6. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2018;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal a Directivos que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la comisión de servicio por el día **09 de Agosto de 2018**, al funcionario:
 - **SEÑOR ALBERTO GYHRA SOTO**, Grado 6° EMS, Alcalde, en la comuna de **CONCEPCION**.
2. La persona indicada tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente por los días ya señalados, además tendrá derecho a devolución de pasajes, peajes y/o estacionamientos, previa presentación de rendición de cuentas documentada ante Tesorería Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



/aso.-

Distribución

- SUB DEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIA COMUNAL DE PALNIFICACION
"por orden del alcalde"